

Rhodes School para el Performing Arts

Volver a Instrucción y Continuidad en Persona o Plan de Servicios 2021-2022

(a) Una LEA debe describir en su plan bajo la sección 2001 (i) (1) de la Ley ARP para el regreso seguro a la instrucción en persona y la continuidad de los servicios:

1. Mantendrá la salud y la seguridad de los estudiantes, educadores y otro personal y la medida en que ha adoptado políticas, y una descripción de dichas políticas, en cada una de las siguientes recomendaciones de seguridad establecidas por los CDC:
 - A. Uso universal y correcto de mascarillas.
 - B. Modificar las instalaciones para permitir el distanciamiento físico (por ejemplo, el uso de cohortes / podding).
 - C. Lavado de manos y etiqueta respiratoria.
 - D. Limpieza y mantenimiento de instalaciones saludables, incluida la mejora de la ventilación.
 - E. Rastreo de contactos en combinación con aislamiento y cuarentena, en colaboración con los departamentos de salud estatales, locales, territoriales o tribales.
 - F. Pruebas de diagnóstico y detección.
 - G. Esfuerzos para proporcionar vacunas a las comunidades escolares.
 - H. Adaptaciones apropiadas para niños con discapacidades con respecto a las políticas de salud y seguridad.
 - I. Coordinación con funcionarios de salud estatales y locales.
2. Garantizará la continuidad de los servicios, incluidos, entre otros, los servicios para abordar las necesidades académicas de los estudiantes y las necesidades sociales, emocionales, de salud mental y de otro tipo de los estudiantes y el personal, que pueden incluir servicios de salud y alimentos para estudiantes.

El Plan de la Escuela Rhodes para las artes escénicas para el regreso seguro a la instrucción en persona y la continuidad de los servicios constituye las políticas del distrito en relación con el título del plan. El Plan aborda cada una de las recomendaciones de seguridad de los CDC (a)(i)(A)-(I) en la medida en que el Comité de Salud y Seguridad de la RSPA determine que es más beneficiosa.

(b) Durante el período del premio ARP ESSER establecido en la sección 2001 (a) de la Ley ARP, una LEA debe regularmente, pero no con menos frecuencia que cada seis meses (teniendo en cuenta el momento de los cambios significativos en la orientación de los CDC sobre la reapertura de las escuelas), revisar y, según corresponda, revisar su plan para el regreso seguro a la instrucción en persona y la continuidad de los servicios.

El Plan ha sido revisado para cambios cada vez que los CDC han actualizado su guía, y el Plan continuará siendo revisado cada semestre (menos de 6 meses) para cambios por el Comité de Salud y Seguridad de RSPA.

Al determinar si las revisiones son necesarias, y al hacer cualquier revisión, la LEA debe buscar la opinión pública y tener en cuenta dicha contribución.

Se buscará la opinión pública a través de una página web de transparencia del distrito, donde todos los planes y actividades asociados con ESSER III estarán disponibles para su revisión y comentarios. La dirección de la página web es <https://rhodesschools.org/esser3/>.

Si en el momento en que la LEA revisa su plan, los CDC han actualizado su guía sobre la reapertura de las escuelas, el plan revisado debe abordar la medida en que la LEA ha adoptado políticas y describir dichas políticas para cada una de las recomendaciones de seguridad actualizadas.

Una vez que la LEA revise su plan cada 6 meses y determine que se necesitan revisiones, la LEA incluirá los aportes de las partes interesadas, el aviso público y los procesos de comentarios públicos en la revisión del plan.

Los líderes del distrito continuarán revisando la guía de los CDC y el alcance de la implementación de RSPA como parte del proceso de revisión.

(c) Si una LEA desarrolló un plan antes de la promulgación de la Ley ARP que cumple con los requisitos legales de la sección 2001 (i) (1) y (2) de la Ley ARP pero no aborda todos los requisitos en el párrafo (a), la LEA debe, de conformidad con el párrafo (b), revisar y publicar su plan a más tardar seis meses después de recibir sus fondos ARP ESSER para cumplir con los requisitos en el párrafo (a).

El plan será revisado y publicado a más tardar seis meses después de recibir los fondos.

(d) El plan de una LEA bajo la sección 2001 (i) (1) de la Ley ARP para el regreso seguro a la instrucción en persona y la continuidad de los servicios debe ser:

1. En un formato comprensible y uniforme;
Este plan fácil de leer se publicará en el sitio web del distrito.
2. En la medida de lo posible, escrito en un idioma que los padres puedan entender o, si no es factible proporcionar traducciones escritas a un padre con dominio limitado del inglés, ser traducido oralmente para dicho padre; y
Este plan se publicará en inglés y español.
3. A solicitud de un padre que es una persona con una discapacidad según lo definido por la ADA, proporcionado en un formato alternativo accesible para ese padre.
Proporcionaremos formato audible y otros formatos alternativos accesibles a medida que se soliciten.

Salud y Seguridad

El plan de seguridad de RSPA se centra en comunicar expectativas claras, implementar medidas preventivas y responder de manera rápida y consistente a los casos. Nuestro plan y protocolos de seguridad siguen las recomendaciones proporcionadas por el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades, la Agencia de Educación de Texas y las autoridades de salud locales.

Notificación de casos confirmados de COVID-19

- De acuerdo con la Guía TEA y en coordinación con los funcionarios de salud estatales y locales, RSPA notificará los casos confirmados:
 - RSPA informará a Harris County Public Health el mismo día en que se descubra un caso.
 - Los casos también se informarán al Departamento de Servicios de Salud del Estado de Texas semanalmente.

Uso universal de máscaras

- De acuerdo con la orden ejecutiva del gobernador Abbott a partir del 6/5/21, el uso de máscaras será opcional, pero se recomienda encarecidamente para los estudiantes, el personal y los visitantes mientras estén en los campus de RSPA y las instalaciones del distrito, participando en actividades después de la escuela y al aire libre, y mientras viajan en autobuses escolares.

Aislamiento de casos confirmados de COVID-19

- De acuerdo con las recomendaciones de los CDC y las autoridades de salud locales, RSPA continuará en cuarentena a los casos confirmados positivos y ordenará a los casos confirmados que se queden en casa y se autoaislen para:
 - Al menos 10 días desde que aparecieron los síntomas por primera vez y
 - Al menos 24 horas sin fiebre y sin medicamentos para reducir la fiebre y
 - Con la mejora continua de otros síntomas de COVID-19

Modificación de las instalaciones para permitir el distanciamiento físico (por ejemplo, uso de cohortes / podding)

RSPA ha revisado las pautas aplicables de los CDC y las condiciones de la enfermedad en nuestra comunidad local. Dada la reducción sostenida y significativa en las tasas de COVID-19 en nuestra comunidad, planeamos hacer cumplir los protocolos inmediatamente a continuación para el año escolar 2021-2022. Si las tasas de COVID-19 empeoran significativamente o si la Agencia de Educación de Texas proporciona orientación adicional de salud pública para 2021-2022, revisaremos los protocolos según sea necesario.

Distanciamiento social

- Las escuelas deben colocar los pupitres de los estudiantes a un mínimo de tres pies de distancia siempre y cuando sea posible.
- Si se usan mesas, los asientos deben colocarse a un mínimo de tres pies de distancia y los estudiantes se sentarán en el mismo lado de la mesa, mirando en la misma dirección.
- Los líderes del campus utilizarán una variedad de espacios en el campus para apoyar los requisitos de distanciamiento social.
- Las escuelas promoverán un lavado de manos y / o desinfección más frecuente cuando las recomendaciones de distanciamiento social no sean posibles.
- Las escuelas utilizarán espacios fuera del aula cuando sea factible y apropiado para cumplir con las recomendaciones de distanciamiento social.
- Las estaciones de lavado de manos, los baños y los urinarios a menos de tres a seis pies de distancia se marcarán con cinta adhesiva (para sacar de la operación para garantizar el distanciamiento social).
- Las fuentes de agua no estarán en uso, todos los estudiantes y el personal recibirán agua embotellada a pedido.

Comidas

- Los estudiantes de Pre-K y Kindergarten desayunarán en la cafetería, cumpliendo con los requisitos de distanciamiento social. Los estudiantes de 1^{ra} a 8^o grado desayunarán en su aula.

- Todos los estudiantes que deben hacer fila para recoger alimentos seguirán las pautas de los CDC mediante marcas en el piso que describen una distancia de 3 pies entre dos estudiantes cualesquiera.
 - Las mesas / sillas de la cafetería deben estar marcadas para establecer 3 pies de espacio.
 - El personal monitoreará a los estudiantes en las áreas de cafetería / comedor para asegurarse de que los estudiantes no se mezclen y mantengan una distancia de 3 pies entre dos estudiantes cualesquiera.
 - Para apoyar el distanciamiento social, los estudiantes deben tener un asiento asignado para las comidas siempre que seaposible.
 - Los líderes del campus crearán horarios de comidas que apoyen el distanciamiento social.

Autobuses y transporte estudiantil

- De acuerdo con la orden ejecutiva del gobernador Abbott, a partir del 6/5/21, el uso de máscaras seráopcional, pero se recomienda encarecidamente para los estudiantes y el personal mientras viajan en autobuses escolares.
- Se proporcionará desinfectante de manos para los estudiantes y el personal que usan autobusesescolares.
- Los estudiantes y el personal deben usar desinfectante de manos al entrar y salir delautobús.
- Siempre que sea posible, los estudiantes deben sentarse dos estudiantes por banco para permitir el distanciamiento social. Si esto es imposible dado el número de estudiantes en una ruta, los estudiantes deben estar sentados lo más separados posible.
- Los hermanos pueden sentarse juntos durante el transporte.
- Si el clima lo permite, los conductores de autobuses abrirán las ventanas para permitir que circule el aire exterior.
- El distrito alentará a las familias a usar modos alternativos de transporte (entrega y recogida individual) para reducir el número de pasajeros de autobuses y la posibilidad de exposición al COVID-19 en los autobuses.
- Los conductores de autobuses recibirán suministros de limpieza para limpiar y desinfectar a fondo las superficies de alto contacto, como asientos de autobús, perillas, manijas de puertas, volantes y el área del conductor después de cada carrera.
- Los conductores de autobuses limpiarán y desinfectarán el autobús al final de la jornada escolar.

Transición y movimiento en zonas de alto riesgo

- Las escuelas recibirán suministros adecuados para apoyar una higiene saludable en las áreas de transición, como desinfectante de manos. Se utilizarán estaciones de desinfectante sin contacto cuando estén disponibles.
- Se colocarán letreros y mensajes en lugares altamente visibles, entradas / salidas y baños para garantizar el distanciamiento social.
- Las escuelas instalarán barreras físicas, como protectores de estornudos y particiones, cuando el distanciamiento no sea factible.
- Las escuelas utilizarán ayudas visuales para ilustrar el espaciado apropiado y el flujo de tráfico en todo el edificio de la escuela.
- Las escuelas designarán pasillos o entradas como unidireccionales y publicarán recordatorios direccionales en las paredes y / o pisos.
- Cuando sea posible, las escuelas dividirán los puntos de entrada en lugar de canalizar a todos los estudiantes a través del mismo espacio de entrada.
- Las escuelas reconfigurarán las áreas comunes como la biblioteca, la cafetería, el vestíbulo, los gimnasios y otras áreas utilizadas anteriormente por grupos más grandes al espaciar los muebles para minimizar la aglomeración.

- Las escuelas minimizarán tener múltiples grupos en áreas comunes y áreas de alto tráfico a la vez.

Llegadas

- Las escuelas designarán puntos de entrada separados para diferentes grupos de estudiantes con el fin de distribuir las llegadas (por ejemplo, guarderías, pasajeros de automóviles, pasajeros de autobuses, caminantes). Los puntos de entrada contarán con un número adecuado de adultos para comunicar las expectativas y garantizar el distanciamiento social.
- Los padres no podrán ingresar al campus para dejar la mañana o recoger por la tarde.
- Las escuelas programarán / estacionarán al personal para apoyar el distanciamiento al ingresar y la transición inmediata a las aulas. Las escuelas escalonarán los horarios de llegada del personal para ayudar en el servicio temprano en la mañana.

Despido

- Las escuelas designarán puntos de salida para los estudiantes e implementarán la salida sin contacto y la entrega a los automóviles. Cuando eso no sea posible, las escuelas proporcionarán guantes al personal.
- Las escuelas estacionarán a los miembros del personal para apoyar el distanciamiento social y el monitoreo de la salida de los estudiantes.
- Las escuelas utilizarán el sistema de anuncios públicos y / o el sistema de entrega de video para comunicar las expectativas de despido y para pedir la salida de los estudiantes a la guardería, automóviles y autobuses (despidos escalonados).
- Es posible que sea necesario ajustar las horas del personal para adaptarse a la hora de inicio del despido.

Pasillos

- El tráfico en los pasillos fluirá en una dirección donde esté permitido.
- Los monitores de pasillo / baño ayudarán a garantizar el distanciamiento y la capacidad del baño.

Sala de trabajo y salón del personal

- Los campus minimizarán el número de miembros del personal en las salas de estar y las salas de trabajo del personal para permitir el distanciamiento social.

Registro

- Se les pedirá a todos los padres que se inscriban en línea en lugar de en persona.
- Los padres serán contactados por teléfono o correo electrónico para cualquier aclaración y notificación de finalización.
- Los padres que no puedan registrarse en línea o cargar documentos deben llamar al campus para obtener ayuda. Las excepciones se manejarán caso por caso.

Lavado de manos y etiqueta respiratoria

- Se alentará a los estudiantes, al personal y a los visitantes a desinfectarse y lavarse las manos con frecuencia.
- Las escuelas proporcionarán desinfectante de manos en cada aula y área de oficina. Las estaciones de desinfectante se colocarán en áreas de alto tráfico, como entradas a escuelas, gimnasios y cafeterías.
- Las escuelas proporcionarán señalización en todo el edificio promoviendo técnicas adecuadas de lavado de manos, prácticas de distanciamiento social y requisitos de máscaras.

- Las escuelas enseñarán a los estudiantes y al personal prácticas de higiene adecuadas continuamente con respecto a lo siguiente: técnicas adecuadas de lavado de manos, cómo cubrir la tos y los estornudos de manera adecuada, y otras estrategias de prevención y mitigación que forman parte del protocolo de salud y seguridad del distrito.

Limpieza y mantenimiento de instalaciones saludables, incluida la mejora de la ventilación

- Los servicios de custodia llevarán a cabo limpiezas más frecuentes y proporcionarán suministros de limpieza para que los maestros limpien las superficies de alto contacto en sus aulas durante el día. Los servicios de custodia utilizarán suministros aprobados [por la EPA](#) para su uso contra el SARS-CoV-2
- Se organizarán horarios de personal de custodia para la limpieza y desinfección adicionales de áreas comunes de alto contacto, como manijas de puertas, pasamanos de escaleras, mesas, escritorios, computadoras y computadoras portátiles.
- El personal de custodia será capacitado para garantizar el uso seguro y apropiado de los artículos de limpieza.
- El personal de custodia usará equipo de protección personal (EPP) según sea necesario
- El personal de custodia desinfectará los baños y otros espacios de uso común con más frecuencia a lo largo del día.
- El personal de custodia llevará a cabo la limpieza / desinfección de rutina al final de cada día escolar.
- El departamento de mantenimiento continuará manteniendo los filtros de aire y los cambiará según sea necesario para garantizar una mejor calidad del aire. Además, el mantenimiento trabajará para garantizar que las unidades de suministro de aire fresco funcionen correctamente.
- Las aulas recibirán suministros de limpieza para que los maestros y otro personal de la escuela puedan desinfectar las áreas de alto contacto (por ejemplo, perillas de puertas y escritorios) durante los descansos durante todo el día.
- Se instalarán escudos de barrera en las áreas de recepcionistas y oficinas de alto tráfico en todos los campus y edificios de apoyo. Se proporcionarán escudos de barrera adicionales en espacios de trabajo específicos para mantener los requisitos de distanciamiento social.
- Como norma general, las fuentes de agua no estarán operativas. Algunas fuentes de agua predeterminadas, cerca de las cafeterías, estarán disponibles para que los estudiantes rellenen sus propias botellas de agua. El uso de estas fuentes de agua debe ser supervisado por el personal.

Rastreo de contactos, aislamiento y cuarentena, en colaboración con los departamentos de salud estatales y locales

Identificación y aislamiento de posibles casos de COVID-19 en el campus:

- Las escuelas deben separar inmediatamente a cualquier estudiante que muestre síntomas de COVID-19 mientras esté en la escuela hasta que el estudiante pueda ser recogido por un padre o tutor.
- Las escuelas cerrarán y limpiarán las áreas utilizadas por la persona que muestra síntomas de COVID-19 mientras está en la escuela (estudiante, maestro o personal).
- Los estudiantes que reportan sentirse febriles serán evaluados por el asistente de enfermería para determinar si son sintomáticos de COVID-19.

- Los padres deben asegurarse de no enviar a un niño a la escuela en el campus si el niño tiene síntomas de COVID-19 o está confirmado con COVID-19, hasta que se cumplan las condiciones para el reingreso.

Rastreo de contactos e informes de casos (respuesta al caso confirmado):

Cada vez que ocurra un caso confirmado de COVID-19 en el campus (entre estudiantes o personal), la escuela hará lo siguiente (Según TEA, "en el campus incluye el autobús y cualquier instalación escolar"):

1. Indique al caso confirmado que se quede en casa y se autoaisle durante 10 días. Si el caso es un estudiante, se le pedirá que se quede en casa. Los estudiantes recibirán instrucción remota a través de conferencias remotas durante este período de 10 días. Si cada uno y/o el personal están demasiado enfermos para presentarse a trabajar, seguirán la política de ausencias/licencias establecida por el distrito y la FFCRA.
2. Dirija a todos los contactos cercanos a que se queden en casa y se pongan en cuarentena durante 10 días, con las excepciones específicas enumeradas en el # 3 a continuación.
3. El personal que ha estado en contacto cercano con alguien que tiene COVID-19 **no** está obligado a ponerse en cuarentena si:
 - a. Han dado positivo por COVID-19 y se han recuperado, siempre y cuando no desarrollen nuevos síntomas, O
 - b. Han sido completamente vacunados contra la enfermedad y no muestran síntomas. Por "totalmente vacunado" se entiende:
 - i. La persona ha recibido ambas dosis de las vacunas de dos dosis (por ejemplo, Pfizer o Moderna) o una dosis de la(s) vacuna(s) de una dosis (por ejemplo, Johnson y Johnson), Y ha esperado al menos dos semanas después de la segunda inoculación.
4. Notifique a los administradores del distrito. Los administradores del distrito notificarán al departamento de salud local.
5. Notifique a las familias y al personal por carta.
6. Comience el rastreo de contactos. El rastreo de contactos dentro de la escuela será realizado por el Equipo de Respuesta COVID de la escuela. La expectativa de RSPA es que Harris County Public Health rastree los contactos fuera de la escuela.

Equipo de Respuesta COVID:

- Cada campus tendrá un Equipo de Respuesta COVID que consta de uno de cada uno de los siguientes roles:
 - Administrador; Custodio Jefe; Consejero; Enfermera; Asistente Clerk
- Los campus más grandes pueden asignar varias personas en cada rol (es decir, dos administradores, dos consejeros, etc.).
- Cada persona en el Equipo de Respuesta COVID deberá asistir a la capacitación de [rastreo de contactos a través de la Universidad John Hopkins](#)

Diagnóstico y pruebas de detección

- El personal tomará un examen de salud para detectar síntomas de COVID-19 antes de venir al campus todos los días.
- Los estudiantes tomarán un examen de salud para detectar síntomas de COVID-19 antes de venir al campus todos los días.
- Los estudiantes, el personal o los visitantes **no pueden ingresar a las instalaciones de un distrito si se aplica alguna de las siguientes condiciones:**
 - Diagnosticado con COVID-19
 - Exhibir uno o dos síntomas menores de COVID-19
 - **Síntomas principales de COVID-19 (1 síntoma)**

- Fiebre (100.0 o más) y/o escalofríos
 - Tos persistente
 - Dificultad para respirar o dificultad para respirar
 - Nueva pérdida del gusto o del olfato
- **Síntomas menores de COVID-19 (2 o más síntomas)**
 - Dolor de garganta
 - Congestión o secreción nasal
 - Diarrea/náuseas/vómitos
 - Aparición repentina de dolor de cabeza persistente
- A la espera de los resultados de una prueba de COVID-19
- Los padres y / o tutores deben evaluar la condición de salud de sus estudiantes diariamente utilizando los criterios enumerados anteriormente.
 - Una respuesta de "sí" a cualquiera de los criterios anteriores requiere que el individuo permanezca en casa. El padre/tutor debe comunicarse con la enfermera del campus para obtener más orientación sobre el regreso del estudiante a la escuela.
- Los maestros monitorearán a los estudiantes y referirán a la enfermera si los síntomas están presentes.
- Los visitantes, incluidos los padres, deben realizarse un examen de salud para detectar síntomas de COVID-19 antes de venir al campus.
- Una persona diagnosticada con COVID-19 puede regresar a la escuela cuando se cumplan los tres criterios basados en los síntomas de los CDC:
 - 10 días desde el inicio de los síntomas
 - 24 horas sin fiebre sin el uso de medicamentos para reducir la fiebre
 - Mejora de los síntomas

Esfuerzos para proporcionar vacunas a las comunidades escolares

En asociación con el Condado de Harris y CVS, RSPA ha organizado clínicas de vacunación para estudiantes elegibles y miembros de la comunidad. El distrito planea organizar clínicas adicionales (en asociación con un socio de atención médica) durante el año escolar 2021-2022. RSPA se ha comunicado regularmente con la comunidad con respecto a las oportunidades de vacunación a través de notificaciones en el sitio web, llamadas automatizadas, correos electrónicos y plataformas de redes sociales (Twitter, Facebook e Instagram).

Adaptaciones apropiadas para niños con discapacidades con respecto a las políticas de salud y seguridad

- Los estudiantes con discapacidades en Pre-K hasta el grado 8 que están en alto riesgo debido a preocupaciones de salud y seguridad pueden beneficiarse de la instrucción confinada en casa para satisfacer sus necesidades a largo plazo. Este cambio de decisión de colocación será tomada por el comité 504 / ARD del estudiante siguiendo el protocolo del distrito
- Los estudiantes con discapacidades también tendrán igual acceso a las evaluaciones de pérdida de aprendizaje y a todas las actividades y apoyos de intervención de remediación, además de su provisión de FAPE. El comité de ARD de estudiantes con discapacidades tomará una determinación individualizada en cuanto a si se necesitan servicios compensatorios adicionales.

Coordinación con funcionarios de salud estatales y locales

- Si se produce un número significativo de casos confirmados en una escuela, RSPA se comunicará con HCPH para obtener asesoramiento sobre operaciones modificadas o la posible necesidad de un cierre temporal de la escuela.

- El Superintendente se comunica regularmente con los funcionarios locales (incluidos los líderes de Salud Pública del Condado de Harris y los hospitales locales) para mantenerse informado sobre las tendencias de salud y para garantizar que las políticas / procedimientos de Alief estén en línea con las mejores prácticas en toda la región.

Continuidad de los servicios

La Escuela Rhodes para la Escuela Chárter de Artes Escénicas continuará tomando las medidas apropiadas para garantizar la continuidad de los servicios a los estudiantes. Estas acciones se centrarán en abordar las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de los estudiantes. Los planes propuestos para proporcionar una continuidad de los servicios son los siguientes: con el estado

- Mayor respuesta al personal de intervención
- Desarrollo Profesional para Maestros y Administradores
- Chromebooks y pizarras inteligentes interactivas
- Curso de verano
- Personal de apoyo social, emocional y conductual
- Materiales y recursos de instrucción
- Aumento del personal de educación especial
- Mayor apoyo de consejería
- Servicios continuos de consulta de enfermería
- Aumento de las horas de instrucción
- Servicios de apoyo a la tutoría